

SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS
AGRICOLA BALAO S. C.

Hda. BALAO CHICO

Abril, 7 de 1.974

Sr. Ing. Agr.
José Ubilla Chiriboga
Cuzco

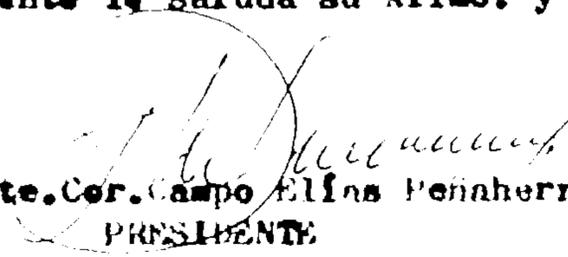
Estimado señor:

Tengo el agrado de comunicarle que el Directorio de ésta Cia. en sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad designar a Uds., para el cargo de Gerente de la "Sociedad en Predios Rústicos Agrícola Balao S.C."

Así mismo, el Directorio en la misma sesión, acordó delegar en favor de Ud., en su carácter de Gerente Titular, las siguientes facultades: representar a la Sociedad, como Patrono, en todos los actos y contratos de trabajo, sean individuales o colectivos y podrá suscribir a nombre de la misma, teniendo incluso las facultades de transigir en ésta materia laboral; representar a la Sociedad e intervenir en juicios, ya sean civiles o de carácter laboral, salvo aquellos que los Estatutos reserven a las Juntas Generales de Accionistas; dirigir, orientar y supervisar la ejecución de programas de cultivos y ganaderos de la sociedad, una vez aprobados los nuevos programas por el Directorio de la Sociedad; ejecutar todos los demás actos y contratos inherentes a sus funciones de Gerente, pudiendo especialmente contratar la venta de los productos de las haciendas y las compras de útiles, semillas, fertilizantes, desinfectantes y en general todos los implementos necesarios para la debida ejecución de los cultivos y de la explotación ganadera y agrícola; en especial tendrá las facultades que le otorgan los Estatutos en el Art. trigésimo quinto. Conjuntamente con el Presidente, con el Vice Presidente o con cualquiera otro Director, podrá celebrar con toda clase de personas contratos a mutua, de crédito y de cuenta corriente, girar, sobregirar, aceptar, endosar y descontar Letras de Cambio, Cheques, Libranzas y Pagars, constituir fianzas simples o con garantías.

De acuerdo con el Art. trigésimo cuarto de los Estatutos, éste nombramiento surtirá todos los efectos legales para que Uds., pueda actuar como Gerente de la Sociedad en Predios Rústicos Agrícola Balao S.C.

Atentamente le saluda su Affmo. y ca. Sr.


Inte. Cor. Campo Elías Peñaherrera
PRESIDENTE

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO
QUE ANTECEDE



Ing. José Ubilla Ch.

RAZON: Certifico que en esta fecha
el Ing. José Ubilla Ch., acepto el
cargo conferido por este nombramiento.

Guayaquil, Abril 7 de 1.974



Tnto. Cer. Campo Elias Peñaherrera
PRESIDENTE

Certifico que el presente nombramiento quedó anotado en fojas
números 13.139 a la 13.140 del número 2642 del registro mer-
cantil, anotado bajo el número 12.408 del repertorio.- Lo cer-
tifico.- Guayaquil, Agosto 5 de 1.974.- Lo certifico.-

